



Anuncio de Regatas

Final Jocs Escolars Vela Balears 2011

Clase Optimist

La Final del Jocs Escolars Vela de Balears 2011 para la clase Optimist se celebran en aguas de la Badía de Portmany, Sant Antoni, del 16 al 17 de Abril del 2011, organizado por el Club Náutico Sant Antoni de Portmany, La Consellería de Presidencia i Esports del Govern de les Illes Balears, El Consell d'Eivissa y la Federación Balear de Vela.

1. REGLAS

1.1 La regata se registrará por:

- a) Las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2009-2012 (RRV);
- b) Prescripciones de la RFEV y el reglamento deportivo de la FBV
- c) Las respectivas reglas de las clases que participan.

1.2. En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 El Campeonato de Baleares , está reservado a embarcaciones de la Clase Optimist .

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en el Apéndice 2 reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a este Apéndice.

3.2 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist.

4. PUBLICIDAD

4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 del Apéndice 1 de la ISAF.

4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del organizador conforme al apartado 20.3(d)(i) del Apéndice 1, Reglamentación 20 de la ISAF.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto y se enviarán a:

Club Nàutic Sant Antoni de Portmay
Passeig Marítim, S/N
07820 Sant Antoni de Portmany
Telf 971 34 0645 / Fax 971 34 5607

E.Mail: areaesportiva@nauticsantantoni.com
www.nauticsantantoni.com

las inscripciones se enviarán antes de las 20 horas del día 8 de Abril del 2011.

5.2 Las inscripciones son gratuitas.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada monitor o representante del club o patrón deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 20,00 horas del día 15 de Abril del 2011.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Licencia federativa de ámbito estatal, habilitada por la Real Federación Española de Vela;
- b) Tarjeta de la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist.
- c) Certificado de Medición.
- d) Fotocopia del D.N.I.
- e) Los Técnicos ó entrenadores deberán registrarse, presentar la tarjeta Federativa de Técnico 2011, así como el seguro y documentación de la neumática que utilicen.

7. PROGRAMA

7.1 El programa de regata es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto	Lugar
15/04/2011	10:00 a 20:00	Apertura Of.Regatas, sellado, registro y entrega I.R.	Oficina de Regatas
16/04/2011	10:55	Señal de Atención 1ª Prueba	Badía de Portmany
17/04/2011	10:55 17:30	Señal de Atención 1ª prueba del día Entrega de Premios	Badía de portmany Carpa

7.2. El día 17/04 no se dará una señal de salida después de las 16 horas.

8. FORMATO DE COMPETICION

8.1 La regata se navegará en flota, estando programadas 6 pruebas.

8.2 Será necesario completar dos pruebas para la validez de la regata.

9. SELLADO MATERIAL. MEDICIONES

9.1 Barcos, velas, aparejos, equipos y tripulaciones estarán a disposición del Comité de Medición desde las 10:00 hasta las 20:00 horas del día 15 de Abril de 2011.

9.2 Se podrá efectuar controles de medición en cualquier momento durante la regata.

10. PUNTUACION

10.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

11. SELECCIÓN

11.1 La Final dels Jocs Balears de Vela 2011, es una regata selectiva para la formación del equipo Balear, conforme al sistema de Selección y Clasificación para el año 2011.

12. ALOJAMIENTO Y MANUTENCION

12.1 El alojamiento y manutención de los regatistas y técnicos durante los días de competición correrán a cargo de la organización. Se informará en su momento del establecimiento en concreto.

12.2 Los acompañantes podrán dirigirse a la oferta de alojamiento prevista en la guía de servicios del CNSA dispuesta en su página web www.nauticsantantoni.com

14. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

15. CAPITANÍA MARÍTIMA

15.1 Se recuerda a todos los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportivo.

15.2 Las embarcaciones de apoyo a los participantes tendrán atraque reservado en el C.N. Sant Antoni durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas.

Presentando la correspondiente documentación:

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Certificado de navegabilidad .
- Titulación adecuada para el manejo de la embarcación a emplear.

- Licencia Federativa.

15.3 .Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo el uso de radios VHF y chalecos salvavidas.

15.4 El canal que se empleará en la regata se indicará en las I.R.

En Sant Antoni a 19 de Febrero de 2011